



Ayuntamiento
Motilla del Palancar
(Cuenca)

BANDO

D. PEDRO JAVIER TENDERO MARTINEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Motilla del Palancar (Cuenca),

HACE SABER:

Que con motivo de la celebración de la Copa Mundial de la FIFA 2026, que se celebrará del 11 de junio, al 19 de julio, y debido al carácter extraordinario de dicho evento deportivo, esta Alcaldía – Presidencia ACUERDA:

Conceder autorización con carácter extraordinario para la instalación de televisores con sonido, en las terrazas de establecimientos de hostelería de nuestro municipio que cuenten con licencia de ocupación de la vía pública para la instalación de terrazas con finalidad lucrativa, durante la retransmisión de partidos de fútbol de la Copa Mundial de la FIFA 2026.

Esta autorización queda condicionada al cumplimiento de lo siguientes condiciones:

- Las pantallas deberán estar situadas junto a las fachadas, sin entorpecer, en ningún caso, el paso de los peatones.
- Se debe respetar lo establecido en la Ordenanza fiscal municipal reguladora sobre ruidos publicada en el B.O.P. nº 87 de fecha 30/07/2003:
No superar los 55 dBA en horario de 07:00h a 22:00h ni los 45 dBA entre las 22:00h y las 07:00h
- Esta autorización se limita exclusivamente al tiempo indispensable de retransmisión de los partidos a celebrar dentro de dicho torneo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos en Motilla del Palancar a la fecha de la firma.

EL ALCALDE

